



LA MAÑANA

Precio: 10 Centavos

EN SANTIAGO, VALPARAISO

DIARIO LIBERAL

Año VI.

Y PROVINCIAS

SANTIAGO de CHILE. Jueves 29 de Abril de 1915

Nº 2,027

FOLLETO DE ACTUALIDAD "PERFILES de un CANDIDATO"

por X. Y. Z.

"DON JUAN LUIS SANFUENTES"

por don JULIO ZEGERS

PRECIO: UN PESO

SALIO A LUZ

Se vende en la Imprenta "La Mañana"

Los pedidos de mas de veinte ejemplares tienen 20% de descuento y deben dirigirse al Administrador de «La Mañana», acompañando el dinero o giro postal

literales, internacionales, etc. Dondas acaso no puede hablarse de política moderna en el terreno demócrata; ya es sabido que la política social & democrática es una de las novedades del siglo siglo.

Y bien: no parece que los negadores de la importancia de la política defensora de las libertades espirituales del hombre, estén dispuestos a cambiar de que no suspenda la lucha doctrinaria, a hacer una política realmente democrática; una política en que ajenos a toda otra consideración los que manejan los negocios prácticos atiendan a la Interés social de todo el país. Sea, por ejemplo, en realidad, política democrática aquella que, venciendo toda resistencia de intereses heridos, diera al pueblo —griego, obrero, emigrante, pensionista del Estado, etc.— un régimen monetario que la garantizara contra las altas y bajas del cambio, & sea contra la inseguridad de la vida, contra el excesivo costo de la alimentación, de que sea víctima, sin duda alguna, la protesta. Sería política democrática aquella que conciliara, una vez por todas, con la torpe & criminal relación existente, por años de años, entre los Bancos y el Estado. Eso, sin entrar aún al terreno de la legislación social, que tan pocas simpatías aún encuentra entre los que se proclaman de sapientes & que aboga una política de orientación moderna.

Don Francisco Encina ha denunciado, en sus libros, especialmente, tener muchos conocimientos y propósitos progresistas... Pero su pensamiento es incompleto. No es necesario negar el pasado para echarse a andar por la senda del porvenir. Ni porque deseamos canales de riesgo, marina mercantil, educación industrial, etc., etc., etc., etc., & incurramos en la iniquidad de querer a los hombres liberales del pasado, ni el error de permitir que, avanzando libre de todo obstáculo el cristianismo, retroceda este país, en el orden espiritual, lo mismo, o menos de lo que podría ganar en el orden material.

Un

Don Francisco Encina ha denunciado, en sus libros, especialmente, tener muchos conocimientos y propósitos progresistas... Pero su pensamiento es incompleto. No es necesario negar el pasado para echarse a andar por la senda del porvenir. Ni porque deseamos canales de riesgo, marina mercantil, educación industrial, etc., etc., etc., etc., & incurramos en la iniquidad de querer a los hombres liberales del pasado, ni el error de permitir que, avanzando libre de todo obstáculo el cristianismo, retroceda este país, en el orden espiritual, lo mismo, o menos de lo que podría ganar en el orden material.

Y a su lado, de pés, se veía la figura serena del profesor que asimilaba & sintetizaba los sintomas, que argüía sobre las dificultades que, a menudo, ofrece el diagnóstico de las afecciones mentales. Un gran profesor, recordado & los grandes maestros en su caso difícil y sobre todo, traía a la memoria el libro vivido de su práctica, los ejemplos reconocidos en su propia profesión. Agotado el examen, se resolvió la operación.

Al día siguiente presentó la extirpación de la vejiga bilífera, practicada con una limpia admirable, sin sangre, sin complicaciones, algunas, sin embargo, a los pocos días, con una rápida cicatrización. Llegada al Laboratorio, se constató que la bilis estaba infectada, pues el cristiano manifestó la existencia en ella de bacilos de la fiebre tifídica que la enferma había sufrido diez años atrás.

La estadística de esta clínica se encuentra enriquecida con esta clase de triunfos. Y pensábamos que para esas grandes victorias en obediencia de la divinidad no se necesitaba ni mucha fe ni mucha locura. Siempre en pugna las hojas del olivo y las hojas del laurel.

El doctor Amundsen se encargó de los cincuenta años. Su rostro luminoso y sonriente, encuadrado dentro de una barba y cabellera nevada, había de vigilas prolongadas sobre los libros. Toda su dedicación, verdadero lenguaje de profesor, una sana bondad, casi sencilla, característica de las altas autoridades.

Al día siguiente visitamos la clínica de enfermedades génito-urinarias, que está bajo la dirección del doctor Moore.

Admirables progresos de la ciencia en este ramo. Aquí todo es exacto: todo diagnóstico es claro y evidente como un problema de matemáticas; todo es exacto.

El doctor Amundsen, en su despacho, nos mostró su instrumento de exploración.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los procedimientos de la clínica.

Entre otras, una de las causas de

error que se advierte en el resultado

de los proced

CERVEZA

TORO

VALDIVIA

No hay mejor

LA MAÑANA

Santiago, Abril 28 de 1915

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO

En la entrevista celebrada por los representantes de la Alianza Liberal con S. E. el Presidente de la República, ante los manifestó que era su propósito firmar encontrar los medios que dieran satisfacción a los partidos liberales en sus anhelos de ver efectivamente salvaguardados sus derechos en la próxima contienda electoral.

El país recibió con grata complacencia esta declaración de S. E. el Presidente de la República, ya que la convocatoria al Congreso puede estimarse como una esperanza de intervención que comenzaba a ejercer el Gabinete en favor de los intereses de la Coalición más energíamente reclamada desde la tribuna parlamentaria.

Los partidos que forman la Alianza Liberal confían en la acción honrada de S. E. y esperan que muy pronto se verán traducidos en hechos los medios ofrecidos por el Primer Ministro de la Nación para asegurar la victoria en la elección presidencial. Los resultados serán transcedentes para el porvenir y progreso del país.

La Alianza Liberal no necesita otra cosa en estos momentos sino que haya en el Gobierno de la República el firme y decidido propósito de respetar el derecho de todos los ciudadanos a que la acción de las autoridades se juegue en su favor para favorecer a alguno de los bandos en lucha.

Un deber superior a los intereses partidarios debe inspirar a nuestros gobernantes a mirar con altura, con seriedad, con patriotismo, esta lucha en la que se inicia, el honor, la solidaridad de nuestras instituciones democráticas. Todos debemos pensar e interesar en que la voluntad del pueblo se manifieste libre, espontáneamente sin que la mano de las autoridades ejerza esa presión indebidamente que viene de raíz el acto más hermoso de la vida de la democracia.

Los partidos en lucha creen que tienen a su favor el país, que es cosa más natural es que las elecciones se verifiquen dentro de la más absoluta igualdad y corrección.

Por lo demás, nos alienta la confianza de que el actual estado de cosas cambiará y que S. E. el Presidente de la República hallará los medios convenientes para garantizar ampliamente el derecho electoral y estimamos que el país debe descansar tranquilo en la promesa del distinguido ciudadano que ha regido los destinos de la República en el período que va a terminar.

RETAMALES - SOBRETODOS a \$ 90

Forma ULTIMA MODA SAN ANTONIO 340

"PILSENER EBNER"

Reconocida como la mejor cerveza, por sus excelentes cualidades y por su

REDUCIDO GRADO DE ALCOHOL

ra. Tanto depende de que se encuentren mercados en Europa, en España y Estados Unidos, para este abono y de que haya medios de transporte.

De todos modos la cifra es muy alta, y esto es lo que sus compromisos y las dudas que este país tiene en el extranjero. Estas diferencias de las entradas y salidas del comercio exterior en los años anteriores fueron de 1912 de 48 millones. Es cierto que en 1913 ocurrió el fenómeno de que la importación fue superior a la exportación.

Se trataba del desequilibrio del Comercio, en que hubo bajo y derrocha de dinero.

Entre las importaciones figuraron 23,6 millones en armas, bienes de guerra, que en 1913 fueron 10,6 millones más que en 1912. ¿A qué se debió este hecho? La guerra europea ejerce su influencia.

La duda asimismo se ha pagado con resultados favorables y no con daños, recordemos.

Las exportaciones mayores son las del salitre, naturalmente. Los precios las siguen. En 1913 las producciones fueron de 1,155 mil toneladas, según cifras oficiales, habiendo una diferencia de 26,8 millones, que es enorme.

En el año anterior las producciones anuales fueron tanas, hubo disminución también. Alcanzó ésta a \$ 34 millones.

Esto se debe más a otras causas, a las dificultades de la navegación, a

que el viento viene de oeste, y cuando vuela, el viento sopla con mucha fuerza, y esto que no hay exportación de trigo.

En resumen, se ha perdido en el año 1913 una cifra de 10,6 millones de pesos en las exportaciones y la mitad de esta cifra en la importación.

En la situación, aunque anormal, se debe pensar en el país, y claramente en la promoción continua del comercio exterior de Chile. Dentro de algunos años podríamos apreciar sus beneficios.

El oficial civil de Pelequén

El oficial del Registro Civil de Pelequén no cumple debidamente con sus obligaciones en el desempeño de su cargo, a juicio de la justicia que han formulado los vecinos de Pelequén.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su oficio no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Para concluir, nos dice el señor Urrejola, yo siento que aquella se reporten en una casa residencia de campo, a los vecinos que se quejan de que el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Para concluir, nos dice el señor Urrejola, yo siento que aquella se reporten en una casa residencia de campo, a los vecinos que se quejan de que el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Los vecinos, en su mayoría, son un número de ciudadanos que deben cumplir las leyes de su República, obteniendo por estos causas su correspondiente justicia.

En resumen, el juez de distrito no ha hecho lo que debe, y esto es una calamidad.

Los vecinos de Pelequén se quejan de que como juez de distrito traslase los asuntos que case bajo su jurisdicción, y en consecuencia para el desempeño de su cargo no tiene tiempo de asistir a los vecinos.

Interpretación de la Ley de Alcoholes

Qué debe entenderse por horas de almuerzo y de comida. Interesante informe del Consejo de Defensa Fiscal. Pueden de servir como norma en todos los departamentos del país

En vista de una presentación de varios hoteleros elevada a la Alcaldía Municipal de Limache, esta oficina emitió, con la fecha que se indica, el siguiente decreto:

"Limache, 14 de Abril de 1916.—Víctima de la guerra de los señores Juan Valle, Juan Faa, Vicente López y Blas Araya, lo dispusieron en el artículo 8º del artículo 11 del reglamento para la ejecución del ley número 2388, de 12 de Diciembre de 1915, el año próximo pasado, y considerando:

Que la comuna de Limache es en realidad, además de un sitio de veraneo, un núcleo de población permanente que la familia del vecino se asienta y permanece por proximidad a él para pasar un día de campo;

2º Que cuando en verano la gente y los regresos de tránsito de los viajeros, tanto que hacen todas sus comidas en los hoteles que ocupan, decretó:

Lo Dijo: En efecto el decreto número 6 del año actual;

3º Considerando que los establecimientos al aumentar las horas señaladas; pero solo de 10 A. M. a 2 P. M., en vista de que las horas reglamentariamente fijadas, son de 11 A. M. a 2 P. M. de 1/4 a 2 P. M., debiendo venir este acuerdo el 1º de Abril del presente año;

4º Que el Ejecutivo en consulta al Supremo Gobierno estos antecedentes;

En virtud del considerando 3º de este decreto, la Gobernación por conducto de la Intendencia, elevó los antecedentes al Ministerio de Instrucción y este Oficio, en consulta con el Consejo de Defensa Fiscal, quien lo elevó con fecha 14 de Abril, en los siguientes términos:

"Muy señor mío: El artículo 8º de la ley número 2388, de 12 de Diciembre del año citado, dispone lo que sigue: "Por exigir el interés nacional en los establecimientos de la segunda categoría, que resultan de la actividad y dancos negocios indicados en el artículo 8º del artículo 1º, no podrá vendarse ni consumirse bebida alcohólica ni ninguna otra que sea de uso de los díes festivos, hasta las 8 de la mañana de los días Lunes, y durante las horas de almuerzo y de comida;

No obstante la de determinar con precisión lo que debiera entenderse por horas de almuerzo y de comida; pero al reglamento dictado por el Presidente de la República, para cumplir con lo establecido en la ley;

"Artículo 11. Las horas de almuerzo y de comida, durante las cuales pueden consumirse o venderse bebidas alcohólicas en estos establecimientos, se establecerán en el territorio municipal por el Primer Alcalde de la respectiva Municipalidad".

"Durante los cinco primeros días del mes de Abril, el Primer Alcalde, en los establecimientos de la localidad, y si no hubiera periódico, llamará carteleras en la puerta de los mismos establecimientos;

"Las horas de almuerzo, para los efectos de la ley y de este reglamento, serán tres, continuas, y al destinatario, anualmente, los Alcaldes tomarán en consideración las condiciones de los establecimientos, tanto para los mismos efectos, tres, continuas, y para su designación tomarán los Alcaldes en consideración las mismas;

"En casos especiales y extraordinarios, podrán los Alcaldes aumentar el número de horas señaladas en los incisos anteriores;

"En el año 1916, el Primer Alcalde de Limache, accediendo a una solicitud presentada por los vecinos de la localidad, ha dictado con fecha 14 de Febrero un decreto con el carácter de Interino y para regir hasta el 1º de Abril, por el cual, como horas de almuerzo y de comida se fijan las comprendidas en

La guerra europea

Informe oficial del comandante general austro-húngaro del 26 de Abril de 1916

Las tropas austro-húngaras tomaron por asalto en los Carpazos las alturas de Ozey, al sur de Kosovia, después de los preparativos efectuados por los soldados durante varios días en el valle del río Ozey, al mismo tiempo avanzaron tropas austriacas que se encontraron con las coracinas ganando también terreno, 652 rusos fueron heridos primorosos en el asalto de las alturas de Ozey y la ocupación de la cumbre.

Dende el principio de Abril los rusos son expulsados constantemente de sus posiciones a ambos lados de valle del Ozey y mediante estuveras temen de que el mes se ha logrado un resultado decisivo.

En el frente de los Carpazos tienen lugar solamente dueños alzados de artillería. En Galicia y Polonia reina una calma completa.

El Inspector General de Arquitectura

En viaje al sur

Llegó procedente del sur el Inspector General de Arquitectura don Carlos Carvallo, quien hizo una gira por las provincias de Bio-Bio, Maule, Cauca, Valdivia y Llanquihue con el objeto de estudiar una repartición de fondos para reparar los edificios dañados.

El señor Ministro de Industria, el señor Director de Obras Públicas y el señor Carvallo se han convenido de que se precise destinar anualmente una cantidad de dinero para la conservación de los edificios públicos del sur

del país donde las lluvias ocasionan perjuicios cada año.

Según el presupuesto hecho, se solicitarán los fondos precisos para ejecutar las reparaciones urgentes mencionadas.

LA FLOR DE CABANAS

CIGARRILLOS

Habanos extra finos

V-37-654

Cupón - Regalo

Valedero por todo el mes de Abril

El presente Cupón da derecho a un 50% de rebaja en todos los artículos que vende la

MUÑOZ LADÓN

ROQUERIA Y PERFUMERIA

318 Ahumada 318

podiendo utilizar solamente un Cupón para cada compra que se efectúe.

NOTA.—Se ruega consultar precios antes de efectuar las compras.

El Rectorado de la Universidad

Se nombrará al señor Amunátegui Solar

Ante tal elevada a conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública la tercia formada por el Claustro Universitario el Domingo pasado a fin de proveer al cargo de Rector durante el próximo cuatrimestre que corresponde al año 1916.

Como se sabe, el actual Rector, señor Amunátegui Solar, obtuvo la mayoría de los votos de las autoridades para ocupar el primer lugar de la tercia. El segundo y tercero son ocupados por los señores Gaspar Torre y Vicente Izquierdo.

Lo quedará extendido el decreto de nombramiento del señor Amunátegui.

La Junta de Vigilancia

DE LA ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS

Ayer en la tarde sesionó la Junta de Vigilancia de la Escuela de Artes y Oficios.

Entre otras cosas más importantes, se aprobó el reglamento que tanto la ley como el Reglamento se oponen abiertamente al decreto del señor Primer Alcalde de Limache. Cuando la ley habla de "horas de almuerzo y de cena" sin separación, ha querido el Rector entender que las horas de almuerzo y de cena se entiendan por horas ordinarias.

El Consejo de opinión que tanto la ley como el Reglamento se oponen abiertamente al decreto del señor Primer Alcalde de Limache. Cuando la ley habla de "horas de almuerzo y de cena" sin separación, ha querido el Rector entender que las horas de almuerzo y de cena se entiendan por horas ordinarias.

Las palabras de la ley deben entenderse en su sentido natural y obvio, según el uso general de las más comunes palabras (artículo 2º del Código Civil); y no es obvio ni natural entender que las horas de almuerzo y de cena puedan entenderse todas las 24 horas del día. No hay que olvidar que la ley ha sido dictada con el objeto de que durante los días festivos y feriados los establecimientos no se dediquen a horas de almuerzo y de cena.

No obstante que el establecimiento que la misma ley clasifica, como de segunda categoría, que pueden abrir sus puertas más tarde que durante las horas del día, interpretar el principio legal con la amplitud que se pretende sería no solo burlar la ley, sino destruirla.

En cuanto a la disposición reglamentaria que autoriza a los establecimientos a permanecer abiertos más tarde que las 24 horas, ha querido el Rector entender que las horas de almuerzo y de cena se entiendan por horas extraordinarias.

El Rector, en su informe, dice:

"En efecto, el decreto que tanto la ley como el Reglamento se oponen abiertamente al decreto del señor Primer Alcalde de Limache. Cuando la ley habla de "horas de almuerzo y de cena" sin separación, ha querido el Rector entender que las horas de almuerzo y de cena se entiendan por horas ordinarias.

La Junta de Vigilancia se desarrollará con arreglo al siguiente acuerdo:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que se desprenden de este estudio.—Hay crisis de hombres?—Una reforma fundamental.—Por qué el programa de la Alianza no interesa ni entusiasma al pueblo.

La conferencia se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

"Necesidad de formar y de ilustrar el criterio político.—Fuente de información.—Deben los estudiantes tomar parte en las luchas políticas que se sostienen en la escuela.

Respeto de nuestras vidas políticas en los últimos 35 años. Consideraciones que

stiones que sin duda concuerda a pre-
senciar tan importante encuentro.

La cancha Independencia elegida pa-
ra el desarrollo de este match ha sido
limpiada y arreglada.

GRAN FIVE A SIDE DE LA ASO- CIACION COMERCIAL

Donde hoy quedan abiertas las ins-
cripciones para el five a side que se
jugará el domingo 31 y 32 de Mayo
en el estadio.

Este torneo será dividido en tres se-
ciones, en el siguiente orden:

Primeras series.—Presenta los clubes que
militan en la primera serie, su valor se-
rá de \$ 8 por cada team. Los premios
serán 6 medallas de plata, 8 para el
team ganador y 1 para el capitán del
team que ocupa el segundo lugar.

Segunda serie.—Para los clubes que
militan en la segunda serie, su valor se-
rá de \$ 5 por team. Los premios se-
rán 4 medallas de plata, el capitán y repartidos
en el mismo estadio.

Tercera serie.—Inscripción libre para todo club que des-
eara inscribirse que no milita en esta Aso-
ciación, aunque no sean de las casas co-
merciales, su valor es de \$ 5 por team.

Hechas las siguientes premios:

6 medallas de plata doradas y una
medalla de oro para el team que es el team
ganador, una medalla de plata dorada
para el capitán del team que ocupa el
segundo lugar.

Las inscripciones se reciben en la
Casa Singer, calle Ahumada 31, hasta
las 8 P. M.

ASOCIACION NACIONAL DE FOOT- BALL

Sección de directorio celebrada el 28 de Abril de 1915.—Presidencia de don
Carlos Fanta y asisten los directores
señores Aguirre, González, Delu-
res y Martínez.

Se tomaron los siguientes asertos:
a) Aceptar el arriendo de la cancha
del Santiago en la mañana por toda
la temporada en 40 pesos mensuales;
b) Aceptar la cesión de la dirección
a los señores Ofelia Vizcarra, León Ba-
ñuelos y José Barros, el primero para
vice-presidente y los segundos para
directores.

c) Reforma de estatutos.—Se pusieron
en segunda discusión los artículos 10
y 11, resultando aprobados con peque-
ñas modificaciones.

d) Acuerdos.—Se acordó celebrar jun-
ta general en Domingo 12 de Mayo en
la sede de la Sociedad de Electrici-
dad S. M. de Electricidad.

El orden del presidente se citó a se-
sión de directorio para hoy Jueves 28 de Mayo.

e) Ampliar la comisión de cancha
con el señor Julio Álvarez para ver
una propuesta por este señor.

f) Indagar la efectividad del de-
nuncio que presentó el señor Manuel Pal-
os sobre contratiempo al artículo 4 de
los reglamentos.

g) No aceptar el pedido del South
American por estar en contravención
con un sonido del Consejo que pro-
hibe que los jugadores inscriptos en
esta tomen parte en otra Asociación
(artículo 29).

h) Pilar el tiempo del juego en la
primera serie en 40 minutos por lado
y 10 minutos para las demás series.

i) Los jugadores que actúen en una
partida de un tema superior al que
están inscriptos, quedarán definitiva-
mente incorporeados en ese y se les con-
siderará excedente al número de jugadores
que el comité de arbitrios establece al
temporada.

j) Declinar inscripción todos aquellos que
por cualquier motivo pidan un can-
celamiento de inscripción no podrá inscri-
birse por otro club durante la tempo-
rada.

k) Declarar inscriptos todos los ju-
gadores que se han presentado hasta
esta sesión y para los que solamente en
lo sucesivo quedarán ocho días en
también.

l) Cancelar las inscripciones de los
señores Edmundo Huidobro, Anastasio
Silva del Esperanto y José Navarro
del South American y pedir a dichos
clubes;

m) Aplicar el artículo 27 del Re-
glemento a los señores Germán Lue-
cio, Alberto González y Julio Álvarez
por solicitar inscripción por más de un
año.

SOCIEDADES

A las sociedades obreras

El señor Luis Correa R. nos pide
transcribir a las sociedades obreras de
Santiago la siguiente nota del primer
señor, nota que se ha transcrip-
tado por orro, para su publicación en
la prensa salarial voluntariadas omisio-
nes por error o falta de dominio so-
cial. A este respecto nos ruega tam-
bién el señor presidente de las
sociedades obreras de Santiago que
nos envíe su dictamen.

Se dice que todos aquellos que
por cualquier motivo pidan un can-
celamiento de inscripción no podrá inscri-
birse por otro club durante la tempo-
rada.

Se declaran inscriptos todos los ju-
gadores que se han presentado hasta
esta sesión y para los que solamente en
lo sucesivo quedarán ocho días en
también.

Cancelan las inscripciones de los
señores Edmundo Huidobro, Anastasio
Silva del Esperanto y José Navarro
del South American y pedir a dichos
clubes;

Aplicar el artículo 27 del Re-
glemento a los señores Germán Lue-
cio, Alberto González y Julio Álvarez
por solicitar inscripción por más de un
año.

Siempre agradecido a las ci-
viles populares por la franco adhesión
que prestaron al funcionario que se
preocupó vivamente de las necesida-
des del pueblo, con el concepto de que
en la estimación de él, repuso el
progreso moral y material del país.

Trago al diente presidente de la pre-
stigiosa sociedad de Santiago, el Artes-
ano, de la cual perteneció desde mi ju-
ventud, que sirva hacer llegar a las
dadas sociedades obreras la ex-
presión de mis sentimientos.

Con especial deferencia lo saludo a
usted y su familia.—(Firmado).—
Luis Valdés Vivero.—Al señor pre-
sidente de la sociedad de artesanos la
Unión.

Centro Artístico Artesanos La Unión.—
Para el Domingo 2 de Mayo este
centro prepara una gran orquesta que
se presentará a efecto en el salón-teatro
que posee la sociedad Artesanos La
Unión en la calle Riquelme No. 559.

El programa que se desarrollará es
muy interesante. Se pondrá en escena
una soplística comedia romántica, ba-
sada en la obra de Moliere y de
Luis Vives.

Pronto daremos a conocer el progra-
ma.

Unión de los Tipógrafos.—Junta ge-
neral ordinaria en 24 de Abril.

Se acordó la donación hecha la presiden-
cia del director don Onofre Valenzuela
y asistieron los señores Florentino
Pilla Mora y Rogero Rosas, secretario
José Muñoz Barros, León Ballón,
Eusebio Huil, Eduardo Ulloa, Lobos,
Juan Cabalero, Eduardo Vialverde, Fran-
cisco Lira, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior.

Nueva sede.—Prevista promesa de que
se incorporará a la institución el se-
ñor Santiago Kahlén, patrocinado por
el señor Florentino Pilla Mora.

Orden.—A las 11.30. Leidas y puestas
en votación las resoluciones de los señores
Higinio Soto, Ponciano y Blasino, y
Luis Vives, Lorenzo Lachapelle, Andrés
Aguila, Carlos Gómez, Narciso Eduardo
Hoyos y Manuel A. Cárceles.

Acta.—Se leyó y fue aprobada con
modificaciones el acta de la sesión an-
terior